

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501983
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Periodismo
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La IPD se proporciona, principalmente, a través de una web normalizada y las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram). Otros medios son las listas de distribución en Internet, los vídeos informativos, las guías, las reuniones temáticas y los tabloneros. Se ha añadido un buzón de quejas y sugerencias, atendiendo una recomendación del informe de renovación de la acreditación de 2015.

Además, se participa en Destino UMA, acción orientada a los preuniversitarios, y se organizan actos de bienvenida y mentorías (desde el Curso 2018-2019).

Desde 2017, funciona Comutopía, la RTV de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA.

Se ha comenzado a facilitar el acceso a la web a discapacitados y empresas, todavía esté en vías. Se recomienda continuar con la iniciativa de facilitar el acceso a la web de los discapacitados y de las empresas. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Las pestañas relativas a prácticas externas y TFG se hayan incompletas. Y no existe la relativa al profesorado. Se recomienda ampliar la información de las pestañas, en particular las de prácticas externas y el TFG. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto. Asimismo, se recomienda añadir una pestaña específica del profesorado, que incluya versiones abreviadas de los CVs. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Se están traduciendo al inglés los contenidos de la web, pero todavía no se han completado. Se recomienda continuar con la iniciativa de traducir al inglés los principales contenidos de la web. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Hay margen de mejora, pues las encuestas de satisfacción arrojan poco más de 3 puntos sobre 5.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con la iniciativa de traducir al inglés los principales contenidos de la web.
- Se recomienda continuar con la iniciativa de facilitar el acceso a la web de los discapacitados y de las empresas.
- Se recomienda ampliar la información de las pestañas, en particular las de prácticas externas y el TFG.
- Se recomienda añadir una pestaña específica del profesorado, que incluya versiones abreviadas de los CVs.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	2/7
			

Se alcanza parcialmente

Los nuevos estatutos de la UMA, de 2019, están obligando al rediseño del SGC. La actual CGC actúa en funciones, pues será sustituida por una Comisión Académica y de Calidad.

Se ha creado un Vicedecanato de Calidad e Innovación y se quiere colaborar al máximo con el nuevo Observatorio de Resultados e Indicadores, donde hay puestas grandes esperanzas.

Otras líneas de mejora del SGC consisten en reforzar la participación en las encuestas, mejorar la coordinación y dar más importancia a la evaluación continua.

Hay Planes de Mejora anuales, respondiendo a una de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.

Las actas y documentos del SGC se encuentran en el Campus Virtual de la UMA y, siguiendo las recomendaciones de los informes, se ha ido haciendo cada vez más accesibles. Sin embargo, la presentación es mejorable. Se recomienda mejorar la presentación de la información del SGC para hacerla más intuitiva. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto. S

El SGC ha tenido en cuenta el documento marco de 11 de abril de 2020 para adaptarse a la situación excepcional provocada por el COVID-19.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la presentación de la información del SGC para hacerla más intuitiva.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El programa formativo es muy completo, incluyendo un curso cero (común a los tres grados que ofrece la Facultad), acciones de movilidad y prácticas externas (curriculares y extracurriculares).

Hay espacios virtuales específicos para movilidad y prácticas. También se dispone de los recursos de Comutopía y Galería Central (una sala de exposiciones).


Las últimas cifras de movilidad son 26 para la saliente y 18 para la entrante, con un grado de satisfacción muy elevado.

La oferta de prácticas es elevada, pero se ha reducido según las últimas cifras disponibles (en el proceso de alegaciones se ha explicado satisfactoriamente que ello ha ocurrido, fundamentalmente, por la incidencia del COVID-19). Llama la atención que la oferta es mayor en las prácticas extracurriculares que en las curriculares. La satisfacción es de Notable.

No se detectan problemas en la gestión administrativa del título. Para las prácticas se utiliza la aplicación Ícaro, que está dando buenos resultados.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	3/7
			

La plantilla docente está formada por unos 50 profesores, de los que cerca del 80% son doctores y cerca del 40% son funcionarios.

Más del 96% de los profesores que pueden tenerlo ostentan 1 sexenio vivo.

Las últimas cifras disponibles hablan de asistencia a 19 cursos docentes y participación en 91 proyectos de innovación docente. Sin embargo, solo 6 profesores han sido evaluados por el Programa Docencia. Se recomienda que el profesorado someta su dedicación al programa Docencia. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Los alumnos valoran muy alto a sus profesores, por encima de lo que lo hacen los egresados, lo que puede indicar una mejora.

La tasa de graduación en plazo es muy baja (no llega al 60%), lo que se explica por el retraso en la defensa de los TFGs. Se recomienda adoptar medidas a fin de mejorar la tasa de graduación. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Los TFGs admiten cotutores y no se exige tribunal excepto para las calificaciones de Sobresaliente y Matrícula de Honor.

Los tutores de TFGs y de prácticas externas parecen insuficientes. Este hecho puede ayudar a explicar por qué la titulación no hace las prácticas obligatorias. En el proceso de alegaciones se ha explicado satisfactoriamente que el número de tutores de TFGs es adecuado; no ocurre lo mismo con el número de tutores de prácticas externas. Se recomienda adoptar medidas a fin de aumentar el número de tutores de prácticas externas. No se acepta la recomendación, por lo que será objeto de especial seguimiento.

La valoración de la coordinación es baja, situándose en torno al mero Aprobado. Se están tomando medidas para aumentar la satisfacción con la coordinación, como la compartición de calendarios o el uso de "focus groups". Se recomienda seguir tomando medidas para que la satisfacción con la coordinación alcance niveles más elevados. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda adoptar medidas a fin de aumentar el número de tutores de prácticas externas.

Se recomienda que el profesorado someta su dedicación al programa Docencia

Se recomienda adoptar medidas a fin de mejorar la tasa de graduación

Se recomienda seguir tomando medidas para que la satisfacción con la coordinación alcance niveles más elevados

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La Facultad de Ciencias de la Comunicación alberga a unos 1.800 alumnos de grado y 100 de posgrado.

Las instalaciones cuentan con medios adecuados, como platós y estudios, además de otros más comunes como Campus Virtual y laboratorios. Su valoración es correcta.

Los servicios de orientación académica y profesional alcanzan una valoración de poco más de 3 puntos sobre 5, por lo que hay margen de mejora. Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional y hacerlos más satisfactorios. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación: R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	4/7
			

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional y hacerlos más satisfactorios.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

La tasa de abandono es algo superior al 10%, lo que no se juzga preocupante al comparar con titulaciones similares en otras universidades.

Las demás tasas son aceptables, excepto la de graduación en plazo que no llega al 60%. - Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la tasa de graduación en plazo. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Las calificaciones medias rondan el Notable.

No se detectan problemas con los sistemas de evaluación.

La evaluación continua que reclamaba el informe de renovación de la acreditación se ha ido extendiendo, impulsada en parte por la incidencia del COVID-19.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la tasa de graduación en plazo.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Las valoraciones obtenidas en las encuestas se tienen en cuenta para la elaboración de los Planes de Mejora.

Hay que seguir aumentando la participación en las encuestas, pues hay margen de mejora. Se recomienda seguir tomando medidas para incrementar la participación en las encuestas, principalmente en algunos items donde es muy baja. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

La satisfacción con la actividad docente es elevada, superando los 4 puntos sobre 5 (aunque no se valora específicamente la labor de los tutores de prácticas externas y de TFG). Se recomienda incluir criterios que recojan las valoraciones de los tutores de prácticas externas y de TFG. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

La satisfacción con los programas de movilidad es elevada, otorgándose valoraciones próximas al máximo, pero hay que tomar en consideración que sólo un alumnos ha respondido.

Los datos disponibles indican que, a los cuatro años, más del 70% de los egresados están trabajando. El 25% de los activos son autónomos, el 50% desempeña una actividad adecuada a sus conocimientos, el 67% trabaja a tiempo completo y el 67% tiene contrato temporal. Se recomienda analizar por qué el grado de adecuación al puesto de trabajo es tan bajo entre los egresados recientes. Se acepta la recomendación y se adoptan medidas adecuadas al respecto.

Las 130 plazas que se ofrecen anualmente se cubren, con 118 alumnos en primera opción.

La nota de corte ronda el 7.

La demanda parece asegurada y hay recursos suficientes para atenderla.

Código Seguro de Verificación:R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	5/7
			

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para incrementar la participación en las encuestas, principalmente en algunos items donde es muy baja.
- Se recomienda incluir criterios que recojan las valoraciones de los tutores de prácticas externas y de TFG.
- Se recomienda analizar por qué el grado de adecuación al puesto de trabajo es tan bajo entre los egresados recientes.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con la iniciativa de traducir al inglés los principales contenidos de la web.
- Se recomienda continuar con la iniciativa de facilitar el acceso a la web de los discapacitados y de las empresas.
- Se recomienda ampliar la información de las pestañas, en particular las de prácticas externas y el TFG.
- Se recomienda añadir una pestaña específica del profesorado, que incluya versiones abreviadas de los CVs.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la presentación de la información del SGC para hacerla más intuitiva.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda adoptar medidas a fin de aumentar el número de tutores de prácticas externas.
- Se recomienda que el profesorado someta su dedicación al programa Docentia
- Se recomienda adoptar medidas a fin de mejorar la tasa de graduación
- Se recomienda seguir tomando medidas para que la satisfacción con la coordinación alcance niveles más elevados

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional y hacerlos más satisfactorios.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para mejorar la tasa de graduación en plazo.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir tomando medidas para incrementar la participación en las encuestas, principalmente en algunos items donde es muy baja.

Código Seguro de Verificación:R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	6/7
			

- Se recomienda incluir criterios que recojan las valoraciones de los tutores de prácticas externas y de TFG.
- Se recomienda analizar por qué el grado de adecuación al puesto de trabajo es tan bajo entre los egresados recientes.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TSSZL3CFX9LMJFA4LK7LYJQXYD	PÁGINA	7/7
